

## Recomendación n.º: 45

### **Proliferación de algas invasoras en las Regiones Ultraperiféricas**

Desde la década pasada, la proliferación de algas invasoras en las Regiones Ultraperiféricas (RUP) ha afectado a los recursos costeros y marinos, los ecosistemas y las comunidades.

#### **RUP (Atlántico Occidental)**

Desde 2011, el alga sargazo (*Sargassum natans* y *Sargassum fluitans*) es motivo de preocupación debido a su proliferación y acumulación masiva en el mar del Caribe. Estas algas se reproducen por fragmentación vegetativa, lo que les confiere una gran capacidad de proliferación.

#### Consecuencias en la costa

- Este fenómeno provoca problemas medioambientales, socioeconómicos y sanitarios debido a la liberación de gases nocivos (sulfuro de hidrógeno y amoníaco) resultantes de la descomposición de estas algas, así como problemas logísticos para la recogida de toneladas de algas encalladas;

- La mayoría de los puertos pesqueros tienen una configuración que favorece la acumulación de sargazo, lo que impide que las embarcaciones salgan de ellos;

- Con respecto a la acuicultura, la acumulación masiva de sargazos alrededor de las granjas marinas puede provocar una mortalidad masiva, como se ha observado en Martinica, debido a la descomposición de las algas y al déficit de oxígeno que genera.

#### Consecuencias en alta mar

La proliferación de sargazo:

- Altera la distribución de los recursos pesqueros costeros y pelágicos, lo que repercute directamente en las capturas;

- Impide desplegar o izar las artes de pesca, causando daños en los motores de las embarcaciones.

## **RUP (Atlántico Este - Azores y Canarias)**

El alga *Rugulopteryx Okamurae*, originaria de Asia, llegó al océano Atlántico en 2015. Desde entonces, se ha expandido, llegando a las Azores en 2019 y a las Islas Canarias en 2022. Se trata de una macroalga invasora y de rápida expansión, que pone en peligro la biodiversidad marina. En 2022 fue incluida en la lista de especies exóticas invasoras de la Unión Europea (UE)<sup>1</sup>, ya que tiene un fuerte impacto biológico, ecológico y socioeconómico, con especial incidencia en el sector pesquero.

La cantidad de biomasa de *Rugulopteryx Okamurae* a lo largo de la costa representa una preocupación para el sector pesquero, ya que provoca una disminución de las capturas y repercute negativamente en el funcionamiento de las artes de pesca.

El Consejo Consultivo para las Regiones Ultraperiféricas (CCRUP) y el Consejo Consultivo de Mercados (MAC) reconocen los esfuerzos realizados por la Comisión Europea sobre este tema, en particular la inclusión de un capítulo dedicado al sargazo en su informe sobre la Bioeconomía Azul (Edición de 2022). Sabiendo que en la UE existe un interés creciente por el mercado de las algas y los productos a base de algas, tanto por parte de las empresas como de los consumidores, *y que la mayoría de las soluciones para valorizar el sargazo aún no están comercialmente maduras*<sup>2</sup>, es necesario redoblar los esfuerzos para explotar plenamente su potencial y garantizar su sostenibilidad económica a largo plazo.

Considerando lo anterior, y la responsabilidad de los Estados miembros en la conservación y planificación del espacio marítimo y en relación con las ayudas estatales, **el CCRUP y MAC recomiendan a la Comisión Europea y a los Estados miembros interesados:**

- 1-** La promoción de soluciones de recuperación y resiliencia, para los ecosistemas ya dañados por las algas invasoras;

---

<sup>1</sup> [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2022/1203 de la Comisión de 12 de julio de 2022](#)

<sup>2</sup> [Informe sobre la Bioeconomía Azul \(enero de 2023\)](#)

- 2- Un incremento del apoyo a la investigación y a las partes interesadas para encontrar soluciones que conviertan el sargazo y el alga *Rugulopteryx Okamurae* en un recurso utilizable; en particular a las «start-up» y pequeñas y medianas empresas, que tienen experiencia en otras regiones deben ser alentadas a explorar soluciones en las RUPs;
  
- 3- Visitas de campo: Los legisladores de las 3 instituciones de la UE (Consejo, Parlamento y Comisión) deberán desplazarse a las RUP afectadas por la proliferación de algas invasoras, para comprender mejor su impacto en los ecosistemas, las comunidades y las actividades;

El Presidente del Comité Ejecutivo  
del CCRUP,

El Presidente del Comité Ejecutivo  
del MAC,

---

(David Pavón González)

---

(Yobana Bermúdez)